

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
Gerencia de Planificación e Investigación
Departamento de Estadística Institucional
Sistema de Información Para la Infancia (SIPI)

Informe de Población presente en Programas ISNA, según el Sistema de Información para la Infancia/SIPI al mes de

## Noviembre 2019



Programas de Protección de Derechos ISNA	3
Programas de Inserción Social	21
Programas de Atención Integral a la Primera Infancia	33
Supervisores RAC – ISNA	36

# Programas de Protección de Derechos ISNA

## 1. Programas de Protección de Derechos ISNA

El ISNA es la Entidad pública del Sistema de Protección Especial responsable de administrar 9 Centros Acogimiento de Programas de Protección para niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de vulneración de derechos y que son remitidos por las Juntas de Protección del CONNA o por un Juzgado Especializado de Niñez y Adolescencia. En estos Centros se brinda asistencia en crisis, atención terapéutica y apoyo al proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes; la intervención terapéutica se realiza con énfasis en

## Art. 123-LEPINA Acogimiento de Emergencia:

Es una medida excepcional y provisional, emitida en situaciones de extrema urgencia o necesidad a favor de una niña, niño o adolescente, que puede consistir en la separación de su entorno familiar y por la cual se confia su cuidado a personas idóneas con las cuales le unen vínculos de parentesco o al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, como forma de transición a otra medida administrativa o judicial de protección.

## Art. 129-LEPINA Acogimiento Institucional:

Constituye una medida judicial de protección de carácter estrictamente temporal, excepcional y por el menor tiempo posible. Se aplicará en los casos en que la niña, niño o adolescente, se encuentre privado de su medio familiar y no sea posible implementar algunas de las modalidades del Acogimiento Familiar. Esta medida será cumplida en las Entidades de atención debidamente autorizadas y bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva del CONNA y procurarán ejercer funciones de cuidado alternativo como base familiar

## Duración de la Medida Aplicada:

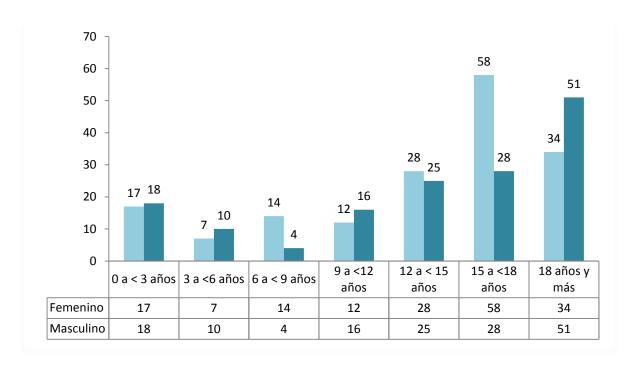
Dicha medida será revisada por la autoridad judicial en el plazo máximo de tres meses, tiempo durante el cual se buscará por todos los medios posibles preservar, mejorar, fortalecer o restituir vínculos familiares, procurando el reintegro de la niña, niño o adolescente en su familia de origen o para adoptar la medida más adecuada a su situación.



No.	CENTROS DE ACOGIMIENTO ISNA	Femenino	Masculino	Total	%
1	Hogar de la Niña de Sta. Luisa Marillac (Sonsonate)	10	0	10	3
2	Hogar del Niño San Vicente de Paúl (San Salvador)	66	51	117	36
3	Hogar Adalberto Guirola (Santa Tecla)	22	29	51	16
4	Centro Infantil de Protección Inmediata-CIPI (San Salvador)	15	0	15	5
5	Hogar de la Niña Fray Felipe de Jesús Moraga (Santa Ana)	14	0	14	4
6	Centro de Educación Especial (San Salvador)	24	43	67	21
7	Complejo de Integración Social de la niñez y la Adolescencia- CISNA (San Salvador)	0	24	24	7
8	Albergue Regional de Trata de personas (San Salvador)	6	0	6	2
9	Centro de Acogida Inmediata Erlinda y Ernestina Serrano Cruz (San Miguel)	13	5	18	6
	Total	170	152	322	100

El Centro que cuenta con mayor población para el mes de noviembre 2019 es el Hogar del Niño San Vicente de Paul con el 36% del total de población en Centros de Acogimiento, seguido del Centro de Educación Especial con el 21% que corresponde a población con diferentes tipos de discapacidad.

# 1.2 Población presente al 30/11/2019 por grupos de edad



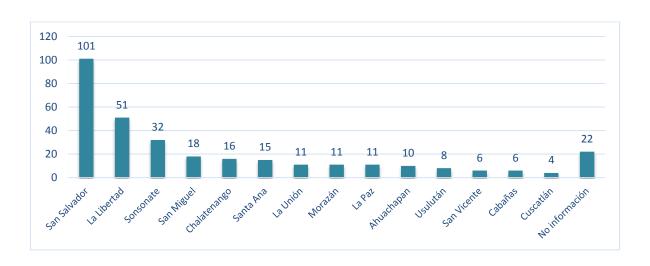
# 1.3 Población presente por Centro y grupos de edad

Grupos de edad	Sexo	Hogar de la Niña de Sta. Luisa Marillac	Hogar del Niño San Vicente de Paúl	Hogar Adalberto Guirola	CIPI	Hogar de la Niña Fray Felipe de Jesús Moraga	Centro de Educación Especial	CISNA	Albergue Regional de Trata de personas	CAI Erlinda y Ernestina Serrano Cruz	Total
0 a < 3	Femenino	0	17	0	0	0	0	0	0	0	17
años	Masculino	0	18	0	0	0	0	0	0	0	18
3 a < 6	Femenino	0	7	0	0	0	0	0	0	0	7
años	Masculino	0	10	0	0	0	0	0	0	0	10
6 a < 9	Femenino	0	12	1	0	0	0	0	0	1	14
años	Masculino	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
9 a < 12	Femenino	0	10	1	0	0	0	0	0	1	12
años	Masculino	0	9	6	0	0	0	0	0	1	16
12 a < 15	Femenino	4	8	3	4	5	0	0	1	3	28
años	Masculino	0	8	6	0	0	0	7	0	4	25
15 a < 18	Femenino	6	11	8	11	9	0	0	5	8	58
años	Masculino	0	2	9	0	0	0	17	0	0	28
10	Femenino	0	1	9	0	0	24	0	0	0	34
18 y mas	Masculino	0	0	8	0	0	43	0	0	0	51
Т	otal	10	117	51	15	14	67	24	6	18	322

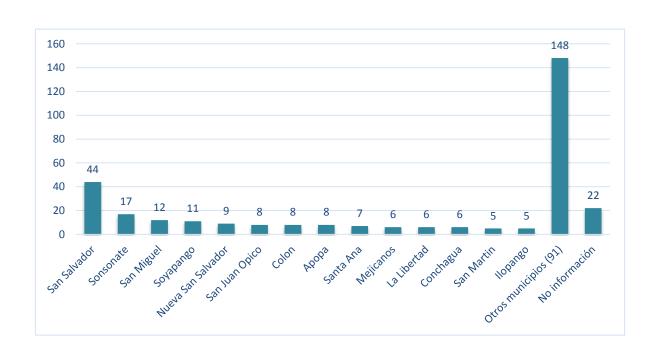
# 1.4 Población presente al 30/11/2019 en Centros de Acogimiento ISNA, por motivos de atención

No.	Motivo de atención	Femenino	Masculino	Total
1	Abandono	43	72	115
2	Cuidado personal y protección	47	27	74
3	Negligencia o descuido	15	18	33
4	Maltrato físico	6	8	14
5	Abuso sexual infantil	13	1	14
6	Irrespeto y desobediencia a madre, padre, responsable y maestro	12	0	12
7	En situación de calle	3	8	11
8	Atención hijo/a madre adolescente	4	4	8
9	Orfandad	3	3	6
10	Otras agresiones sexuales	3	2	5
11	Madre adolescente	5	0	5
12	Inducción a la mendicidad	3	2	5
13	Extravío	2	3	5
14	Problemas de la familia y el niño	3	1	4
15	Trata de personas	3	0	3
16	Adolescente embarazada	3	0	3
17	Ingreso ilegal al país	1	1	2
18	Negación de los servicios de salud	0	1	1
19	Maltrato psicológico	1	0	1
20	Adolescente remito por Resguardo Metropolitano	0	1	1
	Total	170	152	322

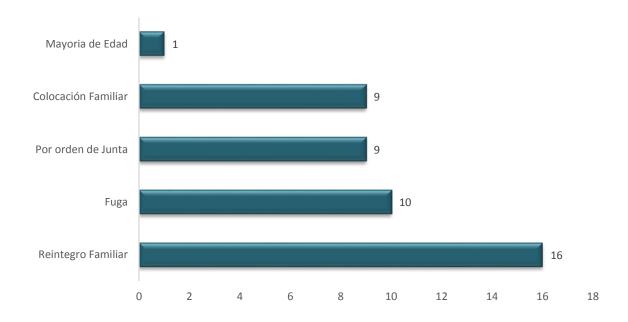
# 1.5 Población presente al 30/11/2019 en Centros de Acogimiento ISNA según DEPARTAMENTO de Procedencia



1.6 Población presente al 30/11/2019 en Centros de Acogimiento ISNA según MUNICIPIO de Procedencia



## 1.7 Causas de egreso de Centros de Acogimiento ISNA durante noviembre 2019

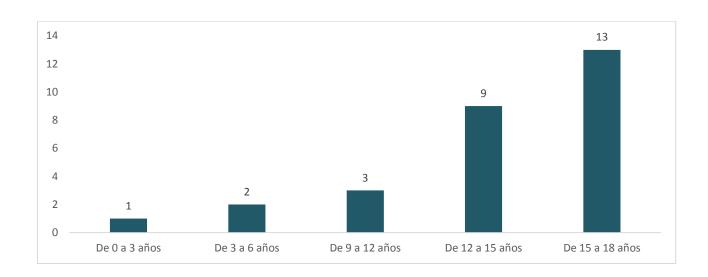


El ISNA trabaja en convenio con las Aldeas Infantiles SOS, las cuales ejecutan el programa de Acogimiento de Emergencia desarrollando los 9 componentes de atención y cumpliendo con el proceso de ingreso vía Juntas de Protección del CONNA, en el cual se activan gestiones con las Oficinas Territoriales de ISNA en Santa Ana, San Miguel y San Salvador. El ISNA brinda el apoyo jurídico en lo referente al seguimiento a la medida dictada y supervisa el desarrollo del programa en las Residencias de Acogimiento de las Aldeas SOS a efectos de garantizar el cumplimiento de los Derechos de niñas, niños y adolescentes con esta medida.

## 1.8 Población presente al 30/11/2019 en Residencias de Acogimiento de Emergencia de Aldeas SOS

No.	Residencias de Acogimiento de Emergencia	Femenino	Masculino	Total
1	Residencia de Acogimiento de emergencia Santa Ana	7	1	8
2	Residencia de Acogimiento de emergencia Sonsonate	2	0	2
3	Residencia de Acogimiento de emergencia Santa Tecla	12	6	18
4	Residencia de Acogimiento de emergencia San Miguel	0	0	0
	Total	21	7	28

# 1.9 Población presente al 30/11/2019 en Residencias de Acogimiento de Emergencia de Aldeas SOS por grupos de edad



# 1.10 Población presente al 30/11/2019 en Centros de Acogimiento de Entidades Privadas ONG's

Grupos de edad	Femenino	Masculino	Total
De o a <3 años	4	4	8
De 3 a <6 años	9	6	15
De 6 a <9 años	15	6	21
De 9 a <12 años	39	30	69
De 12 a <15 años	64	63	127
De 15 a <18 años	110	91	201
De 18 a más años	70	48	118
Total	311	248	559

# 1.11 Población presente al 30/11/2019 en Centros de Acogimiento de Entidades Privadas ONG's

No.	CENTROS DE ACOGIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS	FEMENINO	MASCULINO	Total
1	ALBERGUE INFANTIL LUZ DE ISRAEL	3	2	5
2	ALDEAS INFANTILES SAN ANTONIO	11	12	23
3	ALDEAS INFANTILES SOS NUEVA SAN SALVADOR	15	10	25
4	ALDEAS INFANTILES SOS SANTA ANA	14	12	26
5	ALDEAS INFANTILES SOS SONSONATE	16	18	34
6	ALDEAS INFANTILES SOS SAN VICENTE	13	14	27
7	CASA DE NIÑAS SANTA MARIA	28	0	28
8	CASA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES SAN JOSE	0	29	29
9	CASA DEL ALFARERO	0	2	2
10	CASA HOGAR MINISTERIO JEHOVA JIREH	4	5	9
11	COMUNIDAD OSCAR ARNULFO ROMERO COAR	21	8	29
12	FUNDACION LA CASA DE MI PADRE	10	8	18
13	HOGAR AGAPE	8	10	18
14	HOGAR CHILDREN HOME	7	6	13
15	HOGAR CORAZON DE NIÑOS	3	O	3
16	HOGAR DE NIÑAS DEBORAH	15	O	15
17	HOGAR DE NIÑAS PUERTA DE AMOR	7	O	7
18	HOGAR DE NIÑOS MOISES	0	8	8
19	HOGAR EJERCITO DE PAZ	0	8	8
20	HOGAR INFANTIL AMOR Y ESPERANZA	3	4	7
21	HOGAR INFANTIL DE ZACATECOLUCA	5	8	13
22	HOGAR INFANTIL SHALOM	12	10	22
23	HOGAR NIÑOS CRISTIANOS DEL MUNDO	13	5	18
24	HOGAR PADRE VITO GUARATO	69	51	120
25	HOGAR REY DAVID	0	5	5
26	HOGAR SINAI 1	10	0	10
27	HOGAR TORRE FUERTE	3	6	9
28	RESIDENCIA DE ACOGIMIENTO DE EMERGENCIA SANTA ANA	7	1	8
29	RESIDENCIA DE ACOGIMIENTO DE EMERGENCIA SANTA TECLA	12	6	18
30	RESIDENCIA DE ACOGIMIENTO DE EMERGENCIA SONSONATE	2	0	2
	Total	311	248	559

# La Medida de Acogimiento Familiar presenta 2 modalidades de atención: Colocación Familiar y Familia Sustituta.

## Art. 124 Acogimiento Familiar:

Es una medida adoptada por el juez competente de carácter temporal que permite a una familia, que no siendo la de origen nuclear, acoja a una niña, niño o adolescente que se encuentra privado temporal o permanentemente de su medio familiar, ya sea por carecer de padre, madre o de ambos, o por que estos se encuentran afectados en la titularidad de la autoridad parental.

## Art. 125 Colocación Familiar:

Consiste en la ubicación de una niña, niño o adolescente con un pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. Esta modalidad garantiza la permanencia y atención de la niña, niño o adolescente con personas con las cuales le unen vínculos de parentesco.

El ISNA es el responsable de supervisar y verificar que se cumplan las condiciones del Acogimiento Familiar que detalla el Artículo 127 de LEPINA. Dado que, en caso de incumplimiento de la Medida por parte del garante, se informa al Juez para que adopte la Medida más adecuada, en función del Interés Superior de la niña, niño o adolescente. Asimismo, es responsable de la formación y la acreditación para las familias aspirantes al Acogimiento Familiar con énfasis en la Familia Sustituta no adoptiva.

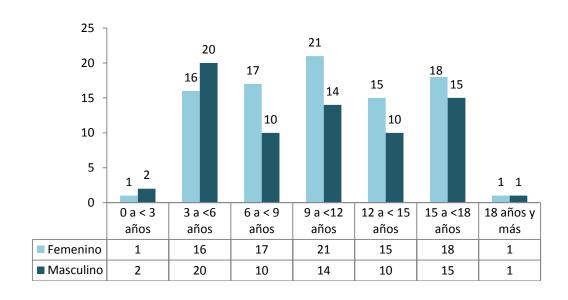
## Art. 126 Familia Sustituta:

Constituye una modalidad de acogimiento familiar y es aquella familia que no siendo la de origen acoge en su seno a una niña, niño o adolescente, asumiendo la responsabilidad de suministrarle protección, afecto, educación y por tanto, obligándose a su cuidado, protección y a prestarle asistencia material y moral. Esta medida deberá ser objeto de revisión cada 6 meses, con el objeto de valorar la Restitución de la niña, niño o adolescente a su familia de origen o para adoptar la medida más adecuada a su situación.

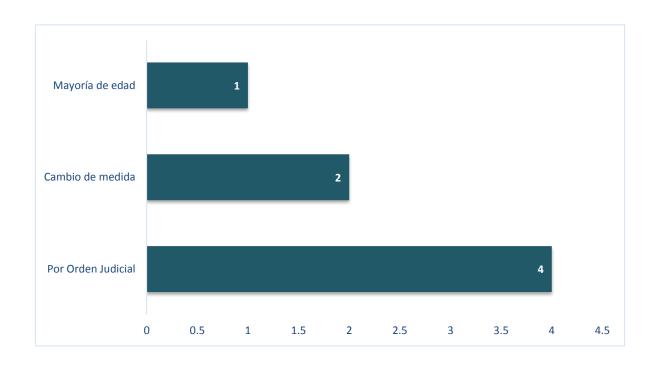
# 1.12 Población presente al 30/11/2019 con Medida de Acogimiento Familiar

No.	UNIDAD DE ATENCIÓN DE ACOGIMIENTO FAMILIAR	Femenino	Masculino	Total
1	Acogimiento Familiar Coordinación de Protección de Derechos Oriente	6	3	9
2	Acogimiento Familiar Coordinación de Protección de Derechos Central	40	36	76
3	Acogimiento Familiar Coordinación de Protección de Derechos Occidente	22	12	34
4	Acogimiento Familiar Coordinación de Protección de Derechos de Chalatenango	3	4	7
5	Acogimiento Familiar Coordinación de Protección de Derechos Usulután	0	2	2
6	Acogimiento Familiar Coordinación de Protección de Derechos Soyapango	18	15	33
	Total	89	<b>72</b>	161

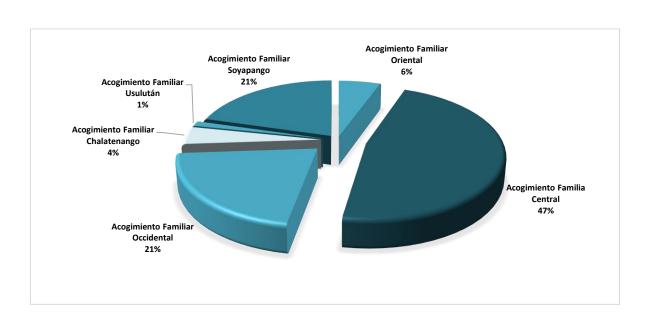
1.13 Población presente al 30/11/2019 con Medida de Acogimiento Familiar por grupos de edad



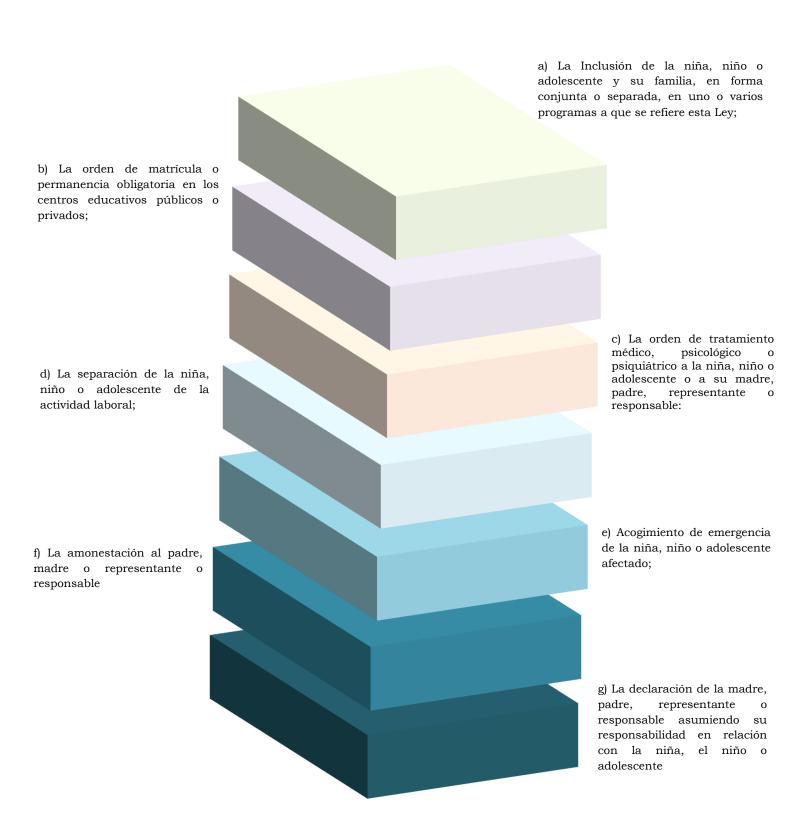
## 1.14 Causas de egreso de Medida de Acogimiento Familiar noviembre 2019



# 1.15 Porcentaje de población presente al 30/11/2019 con Medida de Acogimiento Familiar



## Art.120-LEPINA Medidas Administrativas de Protección:

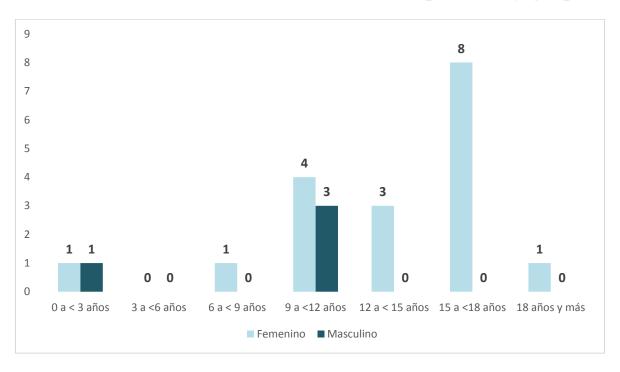


## 1.16 Población presente al 30/11/2019 con Medidas Administrativas

No.	UNIDAD DE ATENCION	Femenino	Masculino	Total
1	Medidas Administrativas Oriente	16	3	19
2	Medidas Administrativas Usulután	n/a	n/a	n/a
3	Medidas Administrativas Chalatenango	2	0	2
4	Medidas Administrativas Occidente	0	1	1
5	Medidas Administrativas Soyapango	n/a	n/a	n/a
	Total	18	4	22

<sup>\*</sup>Incluye población por Migración Irregular

# 1.17 Población con Medidas Administrativas al 30/11/2019 por sexo y grupos de edad



El ISNA cuenta con Centros de atención en los cuales se desarrolla el "Plan de Atención Integral a niñas, niños y adolescentes retornados con Medidas de Protección en su entorno familiar" desde una perspectiva de derechos humanos y género en cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la Republica, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y en los tratados internacionales sobre derechos humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención de los Derechos del Niño, con el objetivo de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes retornados, mediante el desarrollo de un conjunto de acciones sistemáticas y organizadas en su entorno familiar y comunitario a fin de contribuir al aseguramiento y búsqueda de mejores condiciones de protección.

## 1.18 Población presente en CANAF al 30/11/2019 por sexo

Unidad	Femenino	Masculino	Total
CANAF San Miguel	18	37	55
CANAF Usulután	36	64	100
CANAF Santa Ana	25	40	65
CANAF San Vicente	17	32	49
CANAF San Salvador	9	17	26
Total	105	190	295

## 1.19 Población presente en CANAF al 30/11/2019 por grupos de edad

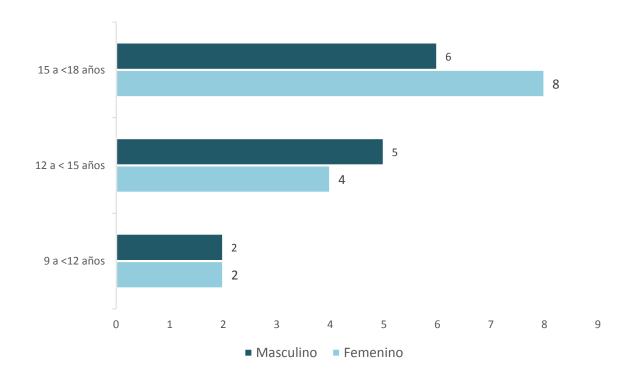
Sexo	Femenino	Masculino	Total
De o a < 3 años	6	12	18
De 3 a < 6 años	6	15	21
De 6 a < 9 años	14	17	31
De 9 a < 12 años	13	21	34
De 12 a < 15 años	12	26	38
De 15 a < 18 años	42	81	123
De 18 y más	12	18	30
Total	105	190	295

**Hogares Sustitutos** es una Medida Pre-LEPINA la cual consiste brindar por parte ISNA el seguimiento una vez cada 6 meses al niño, niña o adolescente y la familia, hasta que concluya el proceso de adopción; el cual es llevado en fase administrativa por la Procuraduría General de la República.

# 1.20 Población presente al 30/11/2019 en Hogares Sustitutos

No.	Hogares Sustitutos	Femenino	Masculino	Total
1	Hogares Sustitutos Coordinación Central	7	10	17
2	Hogares Sustitutos Coordinación Oriental	6	1	7
3	Hogares Sustitutos Coordinación Occidental	1	2	3
	Total	14	13	<b>2</b> 7

## 1.21 Población presente al 30/11/2019 en Hogares Sustitutos por grupos de edad



## PROGRAMA CAMBIA TU VIDA Y CONSTRUYENDO MI FUTURO

Es un programa en el cual se busca promover la estabilidad emocional, el desarrollo de habilidades y capacidades en las y los adolescentes víctimas de algún tipo de violencia, por medio de las atenciones que contribuyan a la educación, atención psicosocial, formación técnica vocacional e Inserción productiva, para su autosuficiencia. Dentro de las gestiones en este programa se encuentran las coordinaciones con EDUCAME para el proceso educativo en las modalidades flexibles, refuerzo escolar y gestiones con socios estratégicos para la Formación técnico vocacional y de Inserción productiva.

## 1.22 Población presente por edades al 30/11/2019 en el programa Cambia tu vida

Edad	Femenino	Masculino	Total
15 años	5	3	8
16 años	4	5	9
17 años	6	3	9
18 años	3	2	5
Total	18	13	31

## 1.23 Población presente por edades al 30/11/2019 en el programa construyendo mi futuro desarrollado

Edad	Femenino	Masculino	Total
14 años	1	1	2
15 años	4	4	8
16 años	1	9	10
17 años	1	4	5
18 años	2	1	3
Total	9	19	28

## 1.24 Población presente según dato laboral al 30/11/2019 en el programa construyendo mi futuro

Sexo	No dato	No trabaja	Si trabaja	Total
Femenino	2	12	5	19
Masculino	1	8	0	9
Total	3	20	5	28

# Programas para la Inserción Social

## 2. Programas para la Inserción Social

Art.181-LEPINA Ejecución y supervisión de las medidas aplicadas por los tribunales de menores: La ejecución y organización de programas para la implementación de las medidas dictadas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de las Medidas al Menor corresponderá al ISNA, debiendo informar periódicamente al Tribunal correspondiente todo cambio de conducta del adolescente, así como del

cumplimiento de las medidas.

La Ley Penal Juvenil es la encargada de regular y establecer una serie de garantías procesales para este sector, partiendo de su artículo 1 que establece el objeto de esta Ley, la cual determinar: encarga de derechos del adolescente. principios rectores para la aplicación de la misma, las medidas que deben así como también aplicarse, procedimientos que garanticen estos derechos.

El Art. 5 de este cuerpo legal detalla los derechos y garantías de los que goza el adolescente en conflicto con la cuales constituyen ley, los fundamentos principales normativa nacional en materia de Derechos de la Niñez Adolescencia, al igual que su artículo 8 que detalla las medidas a imponer que comprende las llamadas medidas alternativas entre que encuentran: la orientación y apoyo familiar, amonestación, imposición de reglas de conducta y servicios a la comunidad, y como



## Centros para la Inserción Social

El ISNA administra 4 centros para la Inserción Social, donde se ejecuta un programa con 9 componentes encaminados en apoyar el desarrollo de las habilidades y destrezas, de las y los adolescentes, en temas como: enseñanza vocacional, educación formal, psicología, trabajo social, orientación, alimentación, salud, asistencia jurídica y seguridad.

## 2.1 Población presente al 30/11/2019 en Centros para la Inserción Social según tipo de medida

Centro	Provi	sional	Definitiva		To	Total	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
El Espino	1	14	1	134	2	148	150
Ilobasco	0	23	0	111	0	134	134
Tonacatepeque	0	30	0	98	0	128	128
Femenino	8	0	51	О	59	0	59
Total	9	67	<b>52</b>	343	61	410	471

## 2.2 Población presente al 30/11/2019 en Centros para la Inserción Social, según DEPARTAMENTO y MUNICIPIO de Procedencia

Departamento de procedencia	Población	%	Municipio de procedencia	Población	%
Sonsonate	97	20.6	Ahuachapán	34	7.2
Ahuachapán	71	15.1	Izalco	28	5.9
La Libertad	66	14.0	Santa Ana	24	5.1
Santa Ana	49	10.4	Armenia	23	4.9
San Salvador	48	10.2	Colon	20	4.2
Cuscatlán	25	5.3	San Salvador	16	3.4
San Miguel	24	5.1	San Miguel	15	3.2
San Vicente	22	4.7	Nahuizalco	12	2.5
Morazán	21	4.5	Chalchuapa	10	2.1
Chalatenango	12	2.5	Quezaltepeque	10	2.1
La Paz	11	2.3	San Juan Opico	10	2.1
Usulután	10	2.1	Atiquizaya	9	1.9
La Unión	8	1.7	El Carmen	8	1.7
Cabañas	7	1.5	Otros Municipios(103)	252	53.5
Total	471	100	Total	471	100

# 2.3 Población presente al 30 de noviembre 2019 en Centros para la Inserción Social por grupos de edad

Centro	De 12 a menos de 14 años	De 14 a menos de 16 años	De 16 a menos de 18 años	18 años a más	Total
El Espino	0	4	50	96	150
Ilobasco	1	15	45	73	134
Tonacatepeque	1	12	78	37	128
Femenino	0	3	10	46	59
Total	2	34	183	252	471

## 2.4 Población presente al 30 de noviembre 2019 en Centros para la Inserción Social por Delito cometido

Delito Cometido	Femenino	Masculino	Total
Homicidios	16	142	158
Extorsión	19	99	118
Asociación ilícita y pertenencia a maras	9	38	47
Violación y agresiones sexuales	2	38	40
Comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas	11	28	39
Limitación ilegal a la libertad de circulación	0	14	14
Secuestro y privación de libertad	1	13	14
Robos	1	10	11
Tenencia, portación o conducción de armas de guerra	0	10	10
Tenencia, portación o conducción ilegal de armas de fuego	1	9	10
Amenazas	1	3	4
Feminicidio	0	2	2
Resistencia, encubrimiento y evasión	0	2	2
Hurtos	0	1	1
Otras agresiones sexuales	0	1	1
Total	61	410	471

# 2.5 Ingresos durante el mes de noviembre 2019 en Centros para la Inserción Social por Delito cometido

Delito al Ingreso	El Espino	Ilobasco	Tonacatepeque	Femenino	Total
Asociación ilícita y pertenencia a maras	0	0	6	O	6
Violación y agresiones sexuales	0	2	3	0	5
Homicidios	1	1	1	0	3
Extorsión	0	2	0	O	2
Limitación ilegal a la libertad de circulación	0	1	0	O	1
Robos	0	1	0	o	1
Total	1	7	10	0	18

# 2.6 Reingresos durante el mes de noviembre 2019 en Centros para la Inserción Social por Delito cometido

Delito al Reingreso	CIS El Espino	CIS Ilobasco	CIS Tonacatepeque	CIS Femenino	Total
Homicidios	0	2	0	1	3
Amenazas	0	0	0	1	1
Comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas	1	0	0	o	1
Extorsión	0	0	1	0	1
Secuestro y Privación de libertad	1	0	0	0	1
Total	2	2	1	2	7

## 2.7 Egresos durante noviembre 2019 en Centros para la Inserción Social

Motivos de Egreso	CIS El Espino	CIS Ilobasco	CIS Tonacatepeque	CIS Femenino	Total
Traslado a Centro intermedio	0	0	21	0	21
Modificación de la medida	3	4	0	0	7
Cese de medidas	1	0	3	1	5
Cumplimiento de objetivo	1	0	0	2	3
Remisión del proceso	0	3	0	0	3
Cumplimiento de medida	0	2	0	0	2
Absuelto	0	0	1	0	1
Cumplimiento de término	0	1	0	0	1
No promueve acción la Fiscalía	0	1	0	0	1
Orden Judicial	0	0	1	0	1
Permiso especial	1	0	0	0	1
Traslado a la granja	1	0	0	0	1
Total	7	11	26	3	<b>4</b> 7

## Medio Abierto Inserción Social

En las Medidas alternativas al internamiento el ISNA realiza gestiones con Entidades gubernamentales y no gubernamentales para la incorporación a sus programas de adolescentes sujetos a estas medidas judiciales. El Programa desarrolla cinco componentes de atencion: educativo, social, psicológico, vocacional y laboral.

## 2.8 Población presente al 30/11/2019 en Medio Abierto Inserción Social según tipo de medida

Coordinaciones en Medio Abierto	Provisional		Definitiva		Total		Total
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Zona Central y Paracentral	0	3	38	309	38	312	350
Zona Occidental	О	3	32	189	32	192	224
Zona Oriental	O	O	13	90	13	90	103
Total	0	6	83	588	83	594	677

## 2.9 Población presente al 30/11/2019 en Coordinaciones de Medio Abierto Inserción Social, según DEPARTAMENTO y MUNICIPIO de Procedencia

Departamento de procedencia	Población	%	Municipio de procedencia	Población	%
San Salvador	117	17.3	Santa Ana	47	6.9
Sonsonate	102	15.1	San Salvador	45	6.6
Santa Ana	86	12.7	Izalco	32	4.7
Cuscatlán	54	8.0	San Miguel	24	3.5
La Libertad	53	7.8	Chalchuapa	19	2.8
Ahuachapán	42	6.2	San Julián	19	2.8
San Miguel	40	5.9	Ilobasco	18	2.7
La Paz	35	5.2	Soyapango	17	2.5
Cabañas	30	4.4	Cojutepeque	15	2.2
San Vicente	30	4.4	Colon	14	2.1
Usulutan	25	3.7	Ahuachapán	13	1.9
Chalatenango	22	3.2	El Carmen	11	1.6
La Unión	20	3.0	San Pedro Perulapán	11	1.6
Morazán	20	3.0	Armenia	10	1.5
Otro País Guatemala	1	0.1	Otros Municipios(137)	382	56.4
Total	677	100	Total	677	100

# 2.10 Población presente al 30 de noviembre 2019 en Medio Abierto Inserción Social por grupos de edad

Coordinaciones en Medio Abierto	De 12 a	menos d	e 14 años	De 14	a menos años	s de 16	De 1	16 a me 18 año		18	años a	mas	Total
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	
Zona Central y Paracentral	1	3	4	2	21	23	6	73	79	29	215	244	350
Zona Occidental	0	0	0	1	6	7	7	45	52	24	141	165	224
Zona Oriental	0	1	1	0	8	8	5	23	28	8	58	66	103
Total	1	4	5	3	35	38	18	141	159	61	414	475	677

# 2.11 Población presente al 30 de noviembre 2019 en Medio Abierto Inserción Social por delito cometido

Delito Cometido	Femenino	Masculino	Total
Extorsión	29	155	184
Violación y agresiones sexuales	3	116	119
Asociación ilícita y pertenencia a maras	23	82	105
Comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas	11	88	99
Homicidios	5	78	83
Tenencia, portación o conducción ilegal de armas de fuego	1	18	19
Limitación ilegal a la libertad de circulación	4	10	14
Tenencia, portación o conducción de armas de guerra	0	13	13
Robos	3	4	7
Amenazas	0	6	6
Secuestro y privación de libertad	0	6	6
Lesiones	1	3	4
Resistencia, encubrimiento y evasión	0	4	4
Hurtos	1	2	3
Fabricación, portación, tenencia de explosivos artesanales	0	2	2
Otras agresiones sexuales	0	2	2
Fabricación, portación o conducción ilegal de arma de fuego artesanal	0	1	1
Feminicidio	1	0	1
Fraude procesal	0	1	1
Ocupación armada de ciudades poblados, edificios y organizaciones	1	0	1
Pornografía a través de la información y la comunicación	0	1	1
Receptación	0	1	1
Utilización de niñas en pornografía	0	1	1
Total	83	594	677

# 2.12 Ingresos durante el mes de noviembre 2019 en Medio Abierto Inserción Social por delito cometido

Delito al Ingreso	Zona Central y Paracentral		Zona Occidental		Zona Oriental		Total
	F	M	F	M	F	M	
Comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas	0	2	0	0	0	0	2
Homicidios	O	0	0	1	0	0	1
Limitación ilegal a la libertad de circulación	О	0	0	1	0	0	1
Violación y agresiones sexuales	0	1	0	0	0	0	1
Total	0	3	0	2	0	0	5

# 2.13 Reingresos durante el mes de noviembre 2019 en Medio Abierto Inserción Social por delito cometido

Delito al Reingreso	Zona Central y Para	Zona Occidental		Zona Oriental		Total	
	F	M	F	M	F	M	
Extorsión	О	3	1	0	0	0	4
Asociación ilícita y pertenencia a maras	О	1	0	2	0	0	3
Homicidios	0	3	O	0	0	0	3
Comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas	1	1	0	0	0	0	2
Limitación ilegal a la libertad de circulación	O	0	1	0	0	O	1
Otras agresiones sexuales	О	1	0	0	0	0	1
Resistencia, encubrimiento y evasión	О	1	0	0	0	0	1
Secuestro y privación de libertad	0	1	0	0	O	O	1
Violación y agresiones sexuales	0	1	0	0	0	О	1
Total	1	<b>12</b>	2	2	0	0	17

# 2.14 Egresos durante noviembre 2019 de Medidas en Medio Abierto Inserción Social

Motivo de egreso	Zona Central y Paracentral		Zona Occidental		Zona Oriental		Total
	F	M	F	M	F	M	
Cumplimiento de objetivo	2	8	4	5	1	1	21
Suspensión de la medida	0	4	0	2	0	0	6
Cumplimiento de término	0	3	0	2	0	0	5
Modificación de la medida	0	4	0	1	0	0	5
Revocatoria	1	0	0	0	1	1	3
Cese del proceso	0	О	0	0	0	2	2
Fallecido	0	1	0	0	0	0	1
Total	3	20	4	10	0	4	43

## Resguardo Metropolitano

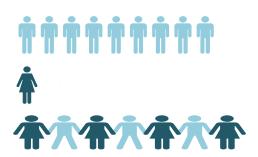
La Ley Penal Juvenil en su artículo 58 establece que todo adolescente que sea privado de libertad debe ser trasladado al resguardo correspondiente, mientras que el inciso segundo del mismo artículo señala que, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia administrará los resguardos y velará para que sean accesibles a nivel nacional y cumplan la finalidad por que han sido creados

2.15 Población atendida con Medida Administrativa en el Resguardo Metropolitano por sexo durante el mes de noviembre 2019

45 - Adolescentes hombres - 87%

7 - Adolescentes mujeres - 13%

TOTAL: 52- mujeres y hombres - 100%



## 2.16 Población atendida con Medida Administrativa en el Resguardo Metropolitano por grupos de edad durante el mes de noviembre 2019

Grupos de edad	Femenino	Masculino	Total	%
De 12 a menos de 14 años	1	0	1	2
De 14 a menos de 16 años	2	6	8	15
De 16 a menos de 18 años	2	35	37	71
De 18 y más años	2	4	6	12
Total	7	45	<b>52</b>	100

## 2.17 Población atendida con Medida Administrativa en el Resguardo Metropolitano según delito cometido durante el mes de noviembre 2019

Delito cometido	Femenino	Masculino	Total
Comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas	0	12	12
Asociación ilícita y pertenencia a maras	0	11	11
Amenazas	3	2	5
Hurtos	2	3	5
Extorsión	0	4	4
Homicidios	1	3	4
Lesiones	1	2	3
Resistencia, encubrimiento y evasión	0	3	3
Violación y agresiones sexuales	0	2	2
Receptación	0	1	1
Robos	0	1	1
Utilización u ocupación ilegal de inmuebles	О	1	1
Total	7	45	<b>52</b>

# Programa de Atención Integral a la Primera Infancia

## 3. Programa de Atención Integral a la Primera Infancia

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LEPINA, menciona en su Artículo 82 a la "educación inicial", caracterizándola como gratuita y obligatoria, además de señalar que los servicios de los Centros públicos de Desarrollo Infantil deberán reunir todas las condiciones necesarias para la atención de las niñas y niños. De igual manera, la Ley General de Educación en el Artículo 16, la reconoce como aquella que "...comienza desde el nacimiento del niño/a hasta los cuatro años de edad; y favorecerá el desarrollo socio-afectivo, psicomotriz, censo-perceptivo, de lenguaje y juego, por medio de una adecuada estimulación temprana..."; legislación que respalda la necesidad de la especial atención que requiere este período, que es clave para lograr el pleno y armonioso desenvolvimiento de la personalidad, en cumplimiento al principio de interés superior del niño y niña.

El Programa de Atención Integral a la Primera Infancia tiene dos modalidades, en las cuales se desarrollan los componentes básicos con apoyo en las políticas sociales, la familia y la comunidad siendo estos: Salud, Educación, Nutrición, Estimulación al Desarrollo y Recreación.

## Centros de Bienestar Infantil

•184 Centros activos a nivel nacional durante el mes de octubre 2019, donde se atienen a niños y niñas entre los dos y siete años de edad.

## Centros de Desarrollo Integral

•15 Centros activos al mes de octubre 2019, ubicados en los Departamentos de La Paz, San Salvador, La Libertad, Santa Ana y Ahuachapán, donde se atienden niños y niñas entre los seis meses y los cinco años de edad.

# 3.1 Población presente al 30/11/2019 en Centros de Atención Inicial, según oficina territorial

Oficina territorial	Departamento	Centros Activos	Poblac	ión CBI	Total de Madres	Centros Activos	Población CDI		Población
Officina territoriai	Берагташенто	СВІ	Niñas	Niños	Educadoras	CDI	Niñas	Niños	Total
Oficina Territorial Central	La Libertad	26	337	367	99	1	13	17	734
Onema Territoriai centrai	San Salvador	22	393	441	98	6	145	166	1,145
	San Salvador	1	10	14	3	1	34	29	87
	Cuscatlán	9	129	129	25	0	0	0	258
Oficina Territorial Soyapango	La Paz	13	161	136	41	1	24	25	346
	Cabañas	6	47	58	18	0	0	0	105
	San Vicente	16	158	199	47	0	0	0	357
Oficina Territorial Chalatenango	Chalatenango	18	177	132	43	0	0	0	309
Oficina Territorial Usulután	Usulután	20	243	252	83	0	0	0	495
	Ahuachapán	6	63	67	14	1	10	17	157
Oficina Territorial Occidental	Santa Ana	8	119	124	27	5	147	159	549
	Sonsonate	18	222	249	54	0	0	0	471
	San Miguel	5	54	56	15	0	0	0	110
Oficina Territorial Oriental	Morazán	14	134	136	41	0	0	0	270
	La Unión	2	19	18	6	0	0	0	<b>3</b> 7
Total Nacional		184	2,266	2,378	614	15	373	413	5,430

## 3.2 Población presente al 30/11/2019 en los Centros de Atención Inicial, por grupos de edad

Oficina territorial	The diamends de 9 ands		•		De 5 a menos de 7 años		De 7 a más años		Total
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	
Oficina Territorial Central	157	169	371	406	326	363	34	53	1,879
Oficina Territorial Soyapango	104	106	233	267	202	186	24	31	1,153
Oficina Territorial Chalatenango	40	35	84	58	43	38	10	1	309
Oficina Territorial Usulután	56	52	112	123	66	62	9	15	495
Oficina Territorial Occidental	103	109	251	262	185	223	22	22	1,177
Oficina Territorial Oriental	31	36	110	99	59	71	7	4	417
Total	491	<b>50</b> 7	1,161	1,215	881	943	106	126	5,430



Las supervisiones son desarrolladas primordialmente con la finalidad de garantizar el ejercicio de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, además de ser el medio a través del cual se verifica y se promueve que: los Programas que las entidades de atención proporcionan, estén adecuados a la Doctrina de la Protección Integral y se cuente con la información actualizada sobre las Entidades, los programas y la categorización de niños, niñas y adolescentes.

## Art. 178-LEPINA Supervisión y potestad sancionadora

El ISNA supervisará como mínimo trimestralmente la actuación y el funcionamiento de los Programas de las Entidades de atención; especialmente para verificar la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran sometidos a Medidas de Acogimiento.

## Art. 180-LEPINA Competencia ISNA

b) Coordinar y supervisar a los miembros de la Red de Atención Compartida

## 4.1 Supervisiones realizadas por ISNA a Programas de Entidades Privadas durante el mes de noviembre 2019

Tipo de Programa-Sede	Coordinación Occidente	Coordinación Central y Paracentral	Coordinación Oriente	Total
Centro de atención inicial	2	5	0	7
Protección de derechos	3	10	0	13
Prevención	15	17	11	43
Programas especializados	0	3	0	3
Otro tipo de programa	0	1	0	1
Total	20	36	11	67



Gerencia de Planificación e Investigación Departamento de Estadística Institucional Sistema de Información para la Infancia

Dirección: Avenida Irazú y Final calle Santa Marta Nº 2, Col. Costa Rica, San Salvador San Salvador, Centroamérica

> PBX: (503) 2213-4700 www.isna.gob.sv



Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Sin Derivar

Se puede descargar el insumo y compartirlo con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera lo vertido en él, ni utilizarse con fines comerciales.